





N°12

Doceava Edición - Febrero de 2018

CUBA:

La Contraloría General de la República de Cuba se apresta para hacer efectivo el control sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles

página 3

EL SALVADOR:

Capacitación y tecnificación profesional para el logro de la eficacia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos

página 4

HONDURAS:

Tribunal Superior de Cuentas (TSC) suscribe Memorando de Entendimiento con la Contraloría General del Perú

página 7

PUERTO RICO:

Taller sobre Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad

página 8

La OCCEFS emite Declaración sobre la Independencia Funcional y de Criterio de los Órganos de Control Interno



Las Entidades miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) suscribieron el 5 de octubre de 2017 la Declaración sobre la Independencia Funcional y de Criterio de los Órganos de Control Interno,





















La OCCEFS emite Declaración sobre la Independencia Funcional y de Criterio de los Órganos de Control Interno

Las Entidades miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) suscribieron el 5 de octubre de 2017 la Declaración sobre la Independencia Funcional y de Criterio de los Órganos de Control Interno, por medio de la cual se insta a los gobiernos a que adopten medidas para fortalecer y hacer más eficiente el sistema de control interno del sector público, como el principal elemento en la prevención y lucha contra la corrupción.

Aunque los órganos de control interno dependan de la autoridad de la entidad, éstos deben ejercer sus atribuciones con total independencia de criterio respecto de la autoridad y demás órganos de la entidad sujeta a control, y gozar de independencia funcional y organizativa a efectos de evaluar la efectividad de la administración del riesgo y del control de los procesos, proporcionando una garantía razonable de que la gestión se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las buenas prácticas en cada país.

Derivado que los países de la región comparten vulnerabilidades y limitantes similares en materia de administración de la hacienda pública, las cuales en algunos casos han desembocado en situaciones de uso indebido o pérdida de fondos públicos y en otros casos han puesto en riesgo los recursos del Estado, se sugirió a los países miembros que contemplen en sus legislaciones el instrumento jurídico que permita que la Entidad de Fiscalización Superior del país ejerza potestad en el nombramiento y remoción de los auditores internos de las entidades a fiscalizar, y que los informes de auditoría interna sirvan como informe oficial del ente fiscalizador para el inicio de los procesos legales que correspondan.

Asimismo, se recomendó que las EFS deben evaluar la eficacia y desempeño de los órganos de control interno y velar por su independencia; asimismo, previo a que sea removido del cargo el auditor interno, las autoridades de la entidad deben presentar un informe que contenga las causales que justifiquen dicha medida.



Titulares de las EFS de la OCCEFS firman Declaración.



La Contraloría General de la República de Cuba se apresta para hacer efectivo el control sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles

Las Directivas de Control 2018, aprobadas por el Consejo de Estado, facultaron a la Contraloría General, para de conjunto con Órganos y Organismos competentes, crear un grupo temporal de trabajo que realizará un diagnóstico y estudio investigativo que compruebe y demuestre el aseguramiento y las fortalezas del país para el cumplimiento de los ODS desde y en interrelación con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2020.

Para asegurar esta actividad, se desarrollará un procedimiento y cronograma de trabajo entre los meses de enero a julio 2018, que incluya todas las etapas del proceso y fije la salida de resultados en cada una de ellas.

Se pretende:

- a) Comprobar el programa de trabajo que se sigue para definir las metas e indicadores, que aseguran su consecución en nuestras condiciones.
- b) Verificar la calidad y confiabilidad del sistema estadístico que asegura su análisis e información con eficacia y transparencia.

Dada la importancia de esta tarea, pretendemos que el III Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión previsto celebrarse en La Habana, entre el 28 de mayo y el 1 de junio del presente año, aborde como tema central esta problemática.

En la red portal web de Capacitación de la Contraloría General de la República de Cuba

El Portal de Capacitación de la Contraloría General de la República de Cuba es una plataforma web creada para la preparación individual y colectiva de directivos y especialistas del Sistema Nacional de Auditoría e incluso las administraciones y se constituye en una herramienta fundamental para llevar adelante el Programa de Capacitación e Investigación aprobado.

Lo integra diversos recursos de información como el aula virtual, el programa anual de cursos, documentos y normativas, boletines y noticias, entre otros, y una página de descarga, con el objetivo de incentivar y favorecer el acceso en búsqueda de contenidos de interés, diseminar información de otros temas e interactuar con el usuario que permitirá conocer en tiempo real las necesidades de información.

Promueve la adquisición de conocimientos, informaciones, habilidades, aptitudes y actitudes para propiciar la superación constante y la investigación en temas vinculados con la auditoría, el control y la supervisión.

Los interesados pueden acceder desde cualquier EFS miembro a muestro portal a través de la siguiente dirección http://capacitacioncgr.jovenclub.cu

Contraloría General de la República 31 de enero de 2018



El Portal de Capacitación brinda recursos de información como el aula virtual, el programa anual de recursos, boletines, noticias, entre otros.





Corte de Cuentas de El Salvador avanza en su Programa de Contralorías Escolares

La Corte de Cuentas de la República en coordinación con el Ministro de Educación firmó a finales de 2015 el "Convenio de Cooperación para el Desarrollo Conjunto de Iniciativas de Contralona Social"

Este programa consiste en la inclusión de los jóvenes en el Control Social, como parte de las acciones que esta Entidad Fiscalizadora realiza a fin de crear conciencia en la población estudiantil, sobre la necesidad de ejercer control y fiscalización de los bienes y recursos destinados a centros escolares públicos.

Este proyecto surge de la firma de un convenio entre la Corte de Cuentas y la Contraloría General de Medellín, Colombia, con el objetivo de trabajar y conocer de cerca el Programa de Contraloría Social; contando con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana, GIZ.

En un periodo aproximado de dos años y medio, se han desarrollado dos programas pilotos, involucrando a cincuenta centros escolares de las zonas paracentral yoccidental del país. Con relación al primer plan piloto, actualmente se está preparando la etapa de cierre con un evento de rendición de cuentas por parte de los contralores escolares sobre la ejecución de su plan de trabajo.



La Corte de Cuentas de la República trabaja por la inclusión de los jóvenes en el Control Social para crear conciencia en la población estudiantil.

Capacitación y tecnificación profesional para el logro de la eficacia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos

El Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas a través de su Centro de Investigación, desarrolla anualmente un programa de fortalecimiento de las capacidades de su talento humano, y de capacitación técnica para los servidores de las diferentes entidades y organismos del sector público.

Dando importancia a la investigación institucional en áreas de fiscalización, cabe destacar que se promovió el inicio del concurso interno sobre la temática de "Auditoría Forense" con el objetivo de agregar valor al desarrollo Institucional en el cumplimiento de su Misión.

Entre las principales jornadas de capacitación destacan los temas especializados en: Proceso Integral de la Auditoría de Finanzas Públicas, Investigación del Fraude, Gestión Pública Basada en Indicadores. Normativa y Función de la Corte de Cuentas, y Sistemas de Control Interno con base COSO, entre otros. En las que han participado auditores institucionales y auditores internos del sector público: 12 ministerios. 35 municipalidades, 26 entidades públicas del ramo de salud, economía y medioambiente, 4 entidades judiciales, 1 empresa de capital mixto y 5 bancos y entidades de ahorro nacionales.



La Corte de Cuentas de El Salvador trabaja por fortalecer las capacidades de su talento humano, brindado capacitaciones.

El Salvador El Salvador El Salvador

Entidad Fiscalizadora Salvadoreña renueva Certificación de Calidad

El desarrollo de la segunda auditoría de seguimiento de Certificación, permitió obtener la Renovación de la Certificación al Sistema de Gestión de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. La Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR, en diciembre 2017, realizó Auditoría de tercera parte en referencia a la Norma ISO 9001 versión 2008, logrando el resultado siguiente: "El Sistema de Gestión de la Calidad de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de Auditoría, requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno y se considera que se encuentra eficazmente implantado".

Es importante destacar que en América Latina, ei Organismo Superior de Control del Estado salvadoreño, es la única Entidad Fiscalizadora Superior, que se encuentra Certificada con la Norma ISO 9001; además, ha avanzado en el proceso de transición a la versión 2015, de la Norma ISO 9001, con énfasis en la sensibilización de todo el personal que está relacionado con el Sistema; así como,

el fortalecimiento de las competencias del equipo de gestores del referido sistema y de los auditores internos de calidad.



Como parte de las decisiones estratégicas del Organismo de Dirección y el Consejo de Calidad institucional, se sometió al proceso de verificación el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corte de Cuentas de la República

Corte de Cuentas conmemora 78 Aniversario de existencia jurídica avanzando hacia la modernización de la fiscalización gubernamental

Los funcionarios y servidores de la Corte de Cuentas de la República conmemoraron el 7 de enero, 78 años de existencia jurídica institucional. La culminación de un año más de trabajo reafirma el compromiso con la sociedad salvadoreña de realizar un trabajo transparente, efectivo y eficiente para cumplir con el mandato constitucional de fiscalizar, administrativa y jurisdiccionalmente, los bienes de todos los salvadoreños, es decir, la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, a fin de convertir el país en una nación próspera y llevar el beneficio a toda la población.

El año 2017 implicó grandes retos para la sociedad salvadoreña y como para la institución, a pesar de ello, se continuó con el trabajo técnico y se crearon iniciativas para fortalecer la transparencia y el control del gasto público. Bajo la administración del Organismo de Dirección, presidido por la Presidente de la Corte de Cuentas, Licda. Carmen Elena Rivas; la Primera Magistrada, Licda. María del Carmen Martínez; el Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora, se ha avanzado en la reducción de la mora de auditorías y juicios de cuentas, introducción de la Corte dentro de los espacios de debate contra la corrupción y progreso de la nación, creación de planes y proyectos para la modernización y agilización de los procesos internos y el fortalecimiento del trabajo de la institución, así como el apoyo interinstitucional con otras entidades estatales. Esto demuestra el compromiso del Organismo de Dirección por elevar la labor de la Corte al más alto estándar de calidad y satisfacción de la población.





Banco Mundial comparte medidas para el ahorro fiscal con autoridades de la Corte de Cuentas

Con el fin de conocer y discutir estrategias que ayudarán al ahorro de fondos públicos como medida de austeridad para el Estado salvadoreña, el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República se hizo presente a la Presentación del estudio "Compras Públicas del Estado y potenciales estrategias de ahorro fiscal" organizado por el Banco Mundial.

El Representante del Banco Mundial para Costa Rica, El Salvador, Panamá, América Latina y el Caribe, Doctor Fabrizio Zarcone, realizó con su grupo técnico esta capacitación con el objetivo de optimizar los recursos en las compras y licitaciones públicas.

Dicho tema fortalece el trabajo que compete a ña institución como organismo rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, cuya misión

constitucional es fiscalizar la Hacienda Pública en general y la ejecución del presupuesto en particular.



El organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República estuvo presente en la presentación del estudio "Compras públicas del Estado y potenciales estrategias de ahorro fiscal" organizado por el Banco Mundial.

Fundación Justicia y Género y ONU Mujeres entregan medalla al mérito a primera presidenta CCR

En el marco de la Campaña "Métele un gol al Machismo", que impulsan la Fundación Justicia y Género, de Costa Rica. OXFAM El Salvador y el Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores, la Fundación Justicia y Género y ONU Mujeres otorgaron una medalla al mérito a la Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, por ser la primera mujer en ejercer el puesto de Presidente de la Corte de Cuentas de la República en 78 años de vida jurídica institucional.

"La Corte de Cuentas de la República (CCR), Apoya la campaña tomando en cuenta que existen diferentes movimientos de Estados y organizaciones no gubernamentales luchando por la Equidad de Género y porque absolutamente en todos los países hombres y mujeres estén alejados de cualquier tipo de violencia, donde las de orden racial, religiosa y marital sobresalen y ponen en peligro el normal desenvolvimiento de las personas y de la familia", señaló la Presidente de la CCR durante su discurso inaugural.

La campaña es un esfuerzo interinstitucional (Instituciones gubernamentales, ONG, Organismos Internacionales) para erradicar todo tipo de machismo y reducir los índices de violencia contra las mujeres. Busca revertir los patrones de violencia, fomentar una cultura de respeto, convivencia pacífica e igualdad sustantiva e invita a la identificación de los roles sexistas; propone construir prácticas y conductas respetuosas con los derechos humanos y además exhorta a los hombres a tomar conciencia acerca del círculo de la violencia.



La Fundación Justicia y Género y ONU Mujeres otorgaron una medalla al mérito a la Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, por ser la primera mujer en ejercer el puesto de Presidente de la CCR en 78 años desde su creación.



Tribunal Superior de Cuentas (TSC) suscribe Memorando de Entendimiento con la Contraloría General del Perú

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras suscribió un Memorando de Entendimiento con la Contraloría General del Perú, para la formulación de un nuevo plan de trabajo para los próximos cinco años e implementación de normas internacionales de auditoría.

La nueva agenda de trabajo del actual Pleno, conformado por los magistrados Ricardo Rodríguez, quien lo preside; Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, incluye la formulación del nuevo Plan Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, para el período 2018-2023, orientado a ofrecer resultados de impacto.

Para lograr ese propósito en un acto oficial se suscribió un Memorando de Entendimiento firmado por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez; y el contralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta.

El acuerdo contempla la asistencia técnica que ofrecerá la Contraloría del Perú al TSC para orientar los procesos de elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2018-2023 y el Plan de Acción para la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Para brindar el apoyo técnico solicitado por el TSC la Contraloría General del Perú tomará en cuenta una revisión de la operatividad y evaluación de desempeño que realizó al Ente Contralor del Estado de Honduras durante los años 2015 y 2016.

El Plan Estratégico permitirá orientar la gestión del TSC hacia el logro de los objetivos institucionales durante los próximos cinco años y estar preparada para desempeñar su rol de Entidad Fiscalizadora alineada con las normas internacionales de auditoría, que beneficie a los ciudadanos.

La nueva filosofía institucional incluirá la declaración de la Misión, Visión y Valores, definición de objetivos, que permitan ponerse a tono con las exigencias de la sociedad y ofrecer resultados de calidad y oportunos de las auditorías, investigaciones especiales y promoción de la transparencia.

"Lo que pretendemos, es estructurar un Plan Estratégico práctico y realizable, que permita implementar con efectividad las ISSAI y busque el mejoramiento y fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas", manifestó el magistrado Ricardo Rodríguez, presidente del TSC. Por vez primera, el Plan Estratégico 2018-2023 tomará en cuenta a sectores externos involucrados en el combate de la corrupción y promoción de la transparencia, como organismos cooperantes, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, sujetos pasivos y toda la operatividad del Tribunal Superior de Cuentas. De esta manera el pleno de magistrados del Ente Fiscalizador del Estado de Honduras manifiesta su firme voluntad de establecer lazos de unidad en aras de fortalecer la labor de promover la transparencia y la rendición de cuentas, de prevenir y combatir la corrupción e impunidad.

El acto oficial contó con la presencia del excelentísimo señor embajador del Perú en Honduras, José Jesús Guillermo Betancourt; representantes de organismos internacionales que actualmente apoyan al TSC y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez y el contralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta, suscribieron un Memorando de Entendimiento.



La Contraloría General de la República del Perú ofrecerá asistencia técnica para la formulación del nuevo Plan Estratégico del TSC, a ejecutar en los siguientes cinco años.



Participación de la oficina del Contralor en la recuperación de Puerto Rico luego del paso del Huracán María



El 20 de septiembre de 2017 Puerto Rico fue impactado significativamente por el Huracán María. El huracán destruyó gran parte de la infraestructura del País y afectó el suministro de servicios esenciales, tales como el agua y la energía eléctrica. Además, como consecuencia directa del paso de este huracán los sistemas de comunicaciones en la Isla se vieron gravemente afectados. La Oficina del Contralor de Puerto Rico, desde el mismo día en que pasó el huracán, se ha mantenido activa en el proceso de recuperación de Puerto Rico, y ha ofrecido ayuda y orientación sobre el uso adecuado y correcto de los fondos y la propiedad pública durante y después de la emergencia. Esto representa una oportunidad única de servir desde otra perspectiva, alineados con la misión de la Oficina.

La Oficina del Contralor puso en marcha dos iniciativas. La primera fue el Proyecto de Fiscalización María. Para este Proyecto se movilizaron más de 200 auditores que tuvieron la responsabilidad de realizar visitas a todos los municipios, entidades gubernamentales, corporaciones públicas, registros demográficos, colecturías, oficinas regionales del Departamento de la Familia y escuelas de nuestro país, con el fin de obtener información sobre los daños ocasionados por el Huracán María. Estos, además, evaluaron los controles administrativos establecidos para el manejo de la emergencia por parte de las entidades gubernamentales y ofrecieron orientaciones sobre los procesos a seguir en el uso de los fondos y la propiedad pública ante la falta de energía y red de comunicaciones.

En las visitas realizadas, el personal de nuestra Oficina ayudó en el empaque de alimentos y en la distribución de los mismos. Estos también fungieron como enlaces para canalizar, a través de las agencias correspondientes, las solicitudes de ayuda que le hacían los funcionarios o empleados de las entidades gubernamentales, así como los ciudadanos particulares, para atender algunas de las necesidades que surgieron en este período de emergencia.

La Contraloría colaboró con el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), a solicitud del Secretario de dicha agencia, en la fiscalización de las órdenes emitidas para la congelación de precios de artículos de primera necesidad y del margen de ganancia establecido en cuanto a la gasolina, el diésel y el gas licuado. En esta encomienda nuestros auditores visitaron 365 estaciones de gasolina y 248 comercios, y emitieron 58 avisos de infracción.

La información sobre la labor realizada en esta primera iniciativa será publicada próximamente.

La otra iniciativa fue un proyecto de responsabilidad social de ayuda a las personas de edad avanzada denominado Elderly Task Force, en el que voluntarios de nuestra Oficina colaboraron en conjunto con agencias de orden público del gobierno Estatal y Federal y representación de la empresa privada. En este esfuerzo se logró llevar alimentos, artículos de primera necesidad y productos de higiene personal a 16,330 personas de edad avanzada, ubicados en égidas y hogares en toda la Isla. La contralora, Hon. Yesmín M. Valdivieso, participó todos los martes y jueves, de octubre a diciembre de 2017, en reuniones para la coordinación de los trabajos establecidos en esta iniciativa. Sentir la alegría y la gratitud en la sonrisa de las personas de edad avanzada y de todos aquellos que resultaban impactados en cada visita, compensaba el gran esfuerzo de todo el equipo y nos impulsó a seguir adelante con la encomienda.

Por otro lado, la Contralora de Puerto Rico entendió la situación de emergencia en la cual se encontraba nuestra Isla y la carencia de servicios básicos, y emitió varias cartas circulares a las entidades gubernamentales para conceder extensiones en las fechas límites para el registro y la remisión de las copias de los contratos que se formalizaban; se otorgaron prórrogas para el envío de los planes de acciones correctivas y los informes complementarios, y mensuales, el registro de pérdidas o irregularidades en el manejo de fondos públicos, y la exención del envío de informes especiales requeridos.

^{1.} El ó de septiembre Puerto Rico también fue impactado por el Huracán Irma que afectó la infraestructura.

Las cartas circulares están disponibles en la sección de Cartas Circulares, en la página en Internet de la Oficina del Contralor, www.ocpr.gov.pr.





Estado Libre Asociado de Puerto Rico Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso

Carta Circular OC-18-06

Año Fiscal 2017-2018

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes; secretarios de Gobierno; directores de organismos de las tres ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias; alcaldes; presidentes de las legislaturas municipales, de las juntas directivas de las corporaciones municipales y de las juntas detadles de las áreas locales de desarrollo laboral; directores ejecutivos de las corporaciones municipales y de las áreas locales de desarrollo laboral; directores ejecutivos de las corporaciones municipales y de las áreas locales de desarrollo laboral;

Asunto: Extensión de fecha límite para registrar y remitir copia de los Contratos a la Oficina del Contralor de Puerto Rico

Estimados señores y señoras:



Luego del paso del huracán María por Puerto Rico, y ante la falta de energía eléctrica y de los sistemas de comunicaciones en las distintas entidades gubernamentales, la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) recibió varias consultas relacionadas al cumplimiento con la Ley Nim. 18 de 30 de octubre de 1975 (Ley Nim. 18), según enmendada. Esta ley requiere que toda entidad gubernamental o municipal, sin excepción alguna, mantenga un registro de los contratos que otorgue, incluidas las enmiendas a los mismos. Establece, además, que las entidades deben remitir copia de éstos a la Oficina, dentro de los 15 días consecutivos siguientes a la fecha del otorgamiento, o 30 días si el contrato se otorga fuera de Puerto Rico.

Esta Carta Circular tiene el propósito de reafirmar la determinación de esta Oficina de que los términos para el registro y envio de los contratos, a través de la aplicación de Registro de Contratos, es extienden hasta que se normalice la situación de emergencia en el Gobierno del

¹ Las normas de la Oficina prohiben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta Carta Circular, se deberá entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión a nómeros.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6059 105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136 TEL (787) 73-3030 FAX (787) 751-6768 E-MAIL: ocpr@ocpr.goupr .INTERNET: http://www.ocpr.goupr

Nuestra Oficina continúa apoyando los esfuerzos de recuperación en nuestra Isla. Aunque han transcurrido varios meses del paso del Huracán María, nuestro Puerto Rico continúa en el proceso de reconstrucción y restablecimiento de la infraestructura y los servicios básicos esenciales para la población. No obstante, en cumplimiento de nuestro deber ministerial, en la Contraloría estaremos atentos al buen uso de los fondos y la propiedad pública en este período de emergencia y los procesos que en consecuencia sigan las entidades gubernamentales del País. La transparencia es un elemento indispensable en la administración pública y esta debe imperar en todo momento.

Puerto Rico





Belice

Auditora General Dorothy Ann Bradley

Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208

Fax: (501) 822-1041

Correo electrónico: auditor.general@audit.gov.bz,

AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz



Costa Rica

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005 Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100 Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr, contraloria.general@cgr.go.cr



Contralora General Lic. Gladys María Bejerano Portela Correo electrónico: gladys.bejerano@contraloria.gob.cu



El Salvador

Presidente Carmen Elena Rivas Landaverde Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002 Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)

Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv

Primer Magistrada María del Carmen Martínez Barahona Segunda Magistrado Roberto Antonio Anzora



Guatemala

Contralor General Lic. Carlos Enrique Mencos Morales.

Correo electrónico cgcmencosm@contraloria.gob.gt

Enlace:

- Lic. Ana Lucrecia Lima Mejía Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional

Correo electrónico: allima@contraloria.gob.gt

PBX: (00502) 2417-8700 ext. 1060

www.audit.gov.bz

Enlace: María Gutiérrez Rodríguez, Supervisor of Audit Teléfono: celular: 501-601-8509 / 501-828-4360 Correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

www.car.ao.cr

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de

Gobierno Corporativo

Asistente: Marta Rodríguez Agüero Teléfono: (506) 2501-8047

www.contraloria.cu

Enlace:

Sonia Beretervide, Especialista de la Oficina de la Contralora General para atender las Relaciones Internacionales Teléfono: (537) 836 2757 Correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.gob.cu

www.cortedecuentas.gob.sv

Enlace:

- Fernando Romero

Correo electrónico: fromero@cortedecuentas.gob.sv

- Deysy Acevedo

Correo electrónico: dacevedo@cortedecuentas.gob.sv

www.contraloria.gob.gt

- Patricia Azurdia spazurdia@contraloria.gob.gt
- Olivia Harris doharris@contraloria.gob.gt





Honduras

Miembros del Pleno:

Magistrado Presidente - Ricardo Rodríguez Magistrado - José Juan Pineda Varela Magistrado - Roy Pineda Castro

Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn



Nicaragua

Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza Presidente del Consejo Superior Teléfono: (505) 265-2078 Fax: (505) 265-2421

Correo electrónico: luis.montenegro@cgr.gob.ni



Panamá

Contralor General Licenciado Federico A. Humbert Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-

4301

Fax: (507) 510-4009

Correo electrónico: fhumbert@contraloria.gob.pa



República Dominicana

Presidente: Lcdo. Hugo Francisco Álvarez Pérez

Domingo - República Dominicana Teléfono: (1809) 682-3290

Correo electrónico:

halvarez@camaradecuentas.gob.do

*

Puerto Rico

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso

Teléfono:

Fax: (787) 751-6768

Correo electrónico: yvg@ocpr.gov.pr,

ocpr@ocpr.gov.pr

www.tsc.gob.hn

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS Presidente Ricardo Rodríguez Enlace:

Abogada Myrna Aida Castro Rosales Correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn

www.cgr.gob.ni

Enlace: MSc. Aracelys Duarte Sevilla

Teléfono: (505) 2265-2525/2265-2072, Ext. 3417 Correo electrónico: aracelys.duarte@cgr.gob.ni

Miembro de OCCEFS

www.contraloria.gob.pa

Enlace:

- Directora Unidad de Asuntos Internacionales Mgter. Orcila V. de Constable

Trick v. de Considble

Teléfonos: (507) 510-4505 / 4504 /4506

Correo electrónico: odeconstable@contraloria.gob.pa

- Lizbeth A. De Gracia H.

Coordinadora de Cooperación Internacional Correo electrónico lizbethd@contraloria.gob.pa

Teléfono (507) 510-4347

<u>contraloria.gob.do</u>

Enlace:

Jesús María de la Cruz

imdelacruz@camaradecuentas.gob.do

www.ocpr.gov.pr

Enlace de la OLACEFS:

Sr. Edwin H. Rodríguez Hernández

Teléfono: (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y

5702.

Fax: (787) 294-1260

Correo electrónico: erodriguez@ocpr.gov.pr





